



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SECRETARÍA GENERAL

Fijación en Lista – Traslado Alegatos de conclusión

De conformidad con lo dispuesto en auto de 4 de marzo de 2026, se fija el traslado por el término de diez (10) días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que rinda concepto, si lo considera pertinente.

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Término	Despacho
11001 02 30 000 2025 00898 00	Medio de Control de Nulidad Electoral	SAMUEL ALEJANDRO ORTIZ MANICIPE	CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	Traslado a las partes para presentar alegatos por escrito, término en el cual el Ministerio Público podrá rendir concepto, si lo considera pertinente.	10	Dra. HILDA GONZÁLEZ NEIRA

Se fija el presente traslado en la Secretaría General y en la página web de la Corte Suprema de Justicia, hoy 12 de marzo de 2026, a las 8 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Este documento fue generado con firma electrónica
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (+57) 601 381 72 00 Exts. 1202 – 1205 - 1206 - 1218
secretariag@cortesuprema.gov.co
www.cortesuprema.gov.co



Firmado por: Damaris Orjuela Herrera
Código de verificación: E6E60A0C1D7B868E472B9FAA14B0EFA73ABCB2F3810B8A5F4DDE14F000E5E993